

GUÍA PARA EL USO DE “FAST IT”, LA PÁGINA OFICIAL PARA SERVICIOS CONSULARES A ITALIANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

1	INTRODUCCIÓN A FAST IT.....	2
1.1	¿QUÉ PERMITE HACER FAST IT?	2
1.2	PASOS PARA CREAR UN USUARIO EN FAST IT	2
1.3	PASOS PARA CREAR UNA CUENTA USUARIO EN FAST IT	3
2	TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN AL A.I.R.E	4
2.1	PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN AL A.I.R.E	4
2.2	¿QUÉ SUCEDE UNA VEZ ENVIADA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A.I.R.E?..	5
2.3	¿EN QUÉ CASOS NO SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN A.I.R.E?	5
3	TRÁMITE DE CAMBIO DE DOMICILIO.....	6
3.1	¿CÓMO VERIFICO SI EL CAMBIO DE DOMICILIO ESTÁ ACTUALIZADO?.....	6

1 INTRODUCCIÓN A FAST IT

1.1 ¿QUÉ PERMITE HACER FAST IT?

- **Inscripción y actualización en el registro A.I.R.E** (Anagrafe degli Italiani Residenti all'Estero), obligatoria para quienes residen fuera de Italia por un período superior a 12 meses.
- **Notificación de cambios de domicilio**, incluso dentro de la misma circunscripción consular a fin de mantener actualizada la información en los registros consulares.
- **Consulta y actualización de la ficha consular**, que permite modificar datos personales como el estado civil, el nacimiento de hijos y otros eventos relevantes.
- **Solicitud del código fiscal italiano** (Codice fiscale), posible de realizar directamente a través del portal, sin necesidad de solicitar turno presencial.

1.2 PASOS PARA CREAR UN USUARIO EN FAST IT

1. **Crear una cuenta** mediante una dirección de correo electrónico y una contraseña personal, o bien acceder a través del sistema de identidad digital SPID, si se dispone del mismo.
2. **Confirmar la dirección de correo electrónico** haciendo clic en el enlace de verificación enviado automáticamente al registrarse.
3. **Seleccionar el Consulado competente** de acuerdo con el lugar de residencia en Argentina, para asegurar la correcta tramitación de las solicitudes.
4. **Elegir el servicio requerido** dentro de los disponibles en el portal, según la necesidad del usuario (inscripción A.I.R.E, actualización de datos, solicitud del código fiscal, entre otros).

IMPORTANTE

Asegurarse revisar si ha consignado sus datos de manera completa, sin omisiones (nombre y apellido completo, localidad y fecha de nacimiento). **Es importante no omitir tilde, diéresis, o Ñ**. Si ha omitido su segundo nombre, o se ha registrado de manera incorrecta, debe anular su cuenta generada haciendo *clic* en el menú desplegable que se encuentra en el margen superior derecho. Seguidamente, crear una nueva cuenta con sus datos correctos. Recuerde que, ante cualquier discordancia al momento de ingresar sus datos, el sistema no permitirá el acceso.



Buscar el consulado de competencia

Un medio para identificar la Oficina consular competente para hacer frente a nuestras gestiones consulares.



Registro consular y AIRE

Los servicios relacionados con el A.I.R.E. (Registro de italianos que residen en el extranjero).



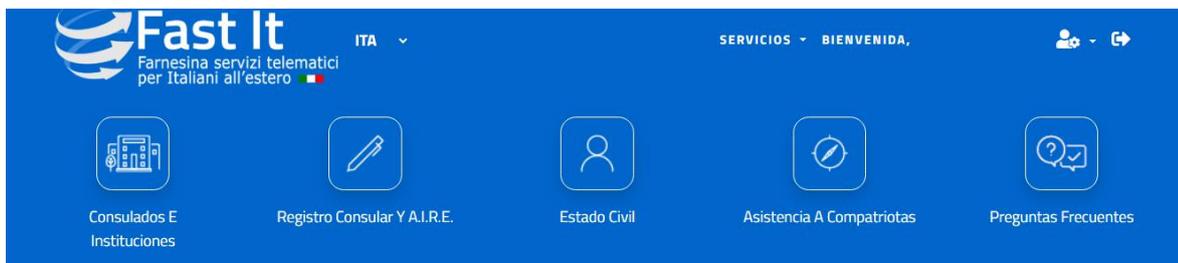
Preguntas frecuentes

Una ayuda de navegación para nuevos usuarios.

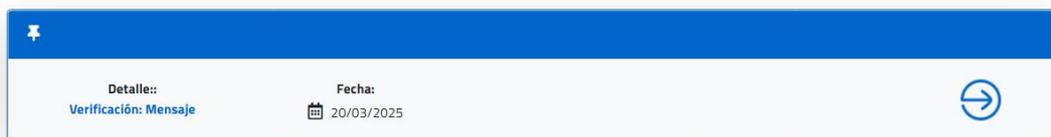
1.3 PASOS PARA CREAR UNA CUENTA USUARIO EN FAST IT

1. Completar los datos.
2. Subir documento de identidad argentino D.N.I. (frente y dorso).
3. Verificada y asociada la cuenta al perfil del solicitante, se podrá continuar con los trámites.

La página principal del portal muestra las **comunicaciones emitidas por el Consulado** (por ejemplo, prácticas aceptadas, solicitudes de documentación faltante, etc.)



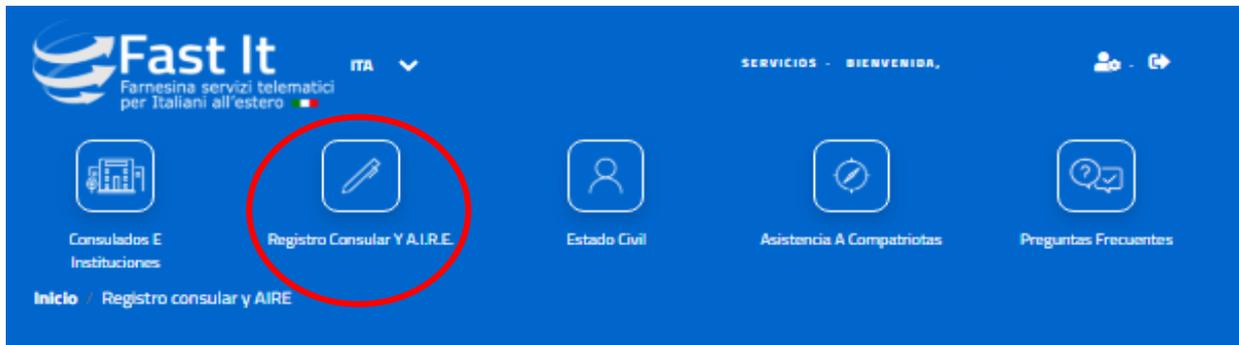
Las últimas comunicaciones del consulado



2 TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN AL A.I.R.E

2.1 PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN AL A.I.R.E

- Seleccionar *Registro Consular y A.I.R.E.*
- Seleccionar *Solicitar la inscripción al A.I.R.E.*



Registro consular y AIRE

<p>Solicitar la inscripción en el Registro de los Italianos Residentes en el Exterior (A.I.R.E.)</p> <p>El servicio permite comunicar a la autoridad consular el cambio de la residencia en el extranjero.</p> <p>Ir al servicio</p>	<p>Visualizar su ficha de datos personales</p> <p>El servicio permite acceder a los propios datos personales que constan en el Registro consular.</p> <p>Ir al servicio</p>
<p>Comunicar un cambio de domicilio</p> <p>Si ya está inscrito en el A.I.R.E., el servicio le permite comunicar la nueva dirección de residencia.</p> <p>Ir al servicio</p>	<p>Attribuzione Codice Fiscale</p> <p>Il servizio consente agli utenti con identità verificata di richiedere il Codice Fiscale personale e dei figli italiani minorenni.</p> <p>Ir al servizio</p>

- Adjuntar los siguientes tres documentos:
 - 1) *Formulario completo* descargado online y firmado a mano por el interesado donde se incluya a todas las personas del grupo familiar que conviven en ese domicilio;
 - 2) *DNI con domicilio actualizado* de todos los miembros de la familia que conviven en el mismo domicilio (frente y dorso);
 - 3) *Prueba de residencia* del domicilio declarado.
- Verificar que los documentos sean legibles y completos.
- Enviar la solicitud.

2.2 ¿QUÉ SUCEDE UNA VEZ ENVIADA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A.I.R.E?

- El Consulado verifica los documentos cargados y controla la información declarada.
- En caso de que la documentación sea conforme, el Consulado transmite la solicitud a la Comuna Italiana de competencia.
- En caso de que la documentación NO sea conforme, el Consulado solicitará mediante comunicación e-mail (recibirá una notificación en la página principal del Portal Fast IT) la documentación a integrar. Se recomienda completar la información solicitada con la **mayor celeridad posible**, a fin de **evitar demoras** en el procedimiento y garantizar una tramitación eficiente.
- El Consulado y la Comuna verifican que la información proporcionada por el solicitante sea coincidente.
- La gestión de la inscripción A.I.R.E es de la Comuna Italiana y los tiempos de espera para finalizar inscripción en el A.I.R.E pueden variar.
- El Usuario puede consultar en el FAST IT el estado de avance del trámite. Se recuerda:
 - **Usar un correo válido** que revise con frecuencia.
 - **No eliminar solicitud o crear una nueva** (el sistema no permite crear dos solicitudes contemporáneamente).

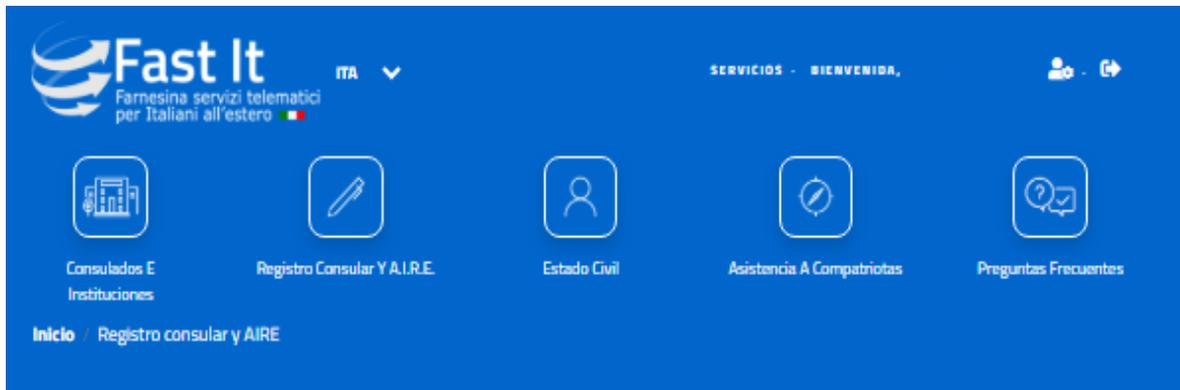
2.3 ¿EN QUÉ CASOS NO SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN A.I.R.E?

- Si tras solicitar el servicio, el sistema le permite visualizar su ficha personal (donde podrá visualizar sus datos actualizados), esto significa que usted ya se encuentra inscripto en la circunscripción consular correspondiente.
- Si el estado actual de su solicitud es: **Transmitido a la Comuna de competencia**, significa que su solicitud inscripción A.I.R.E ha sido enviada por el Consulado General a su Comuna de referencia.
- Si, después de solicitar una inscripción, en el apartado “Registración en A.I.R.E” figura aún como **No inscripto** significa que la Comuna de competencia, por el momento no ha realizado dicha inscripción y usted deberá esperar que la Comuna proceda a realizar dicha inscripción que es exclusivamente de su competencia.

Se recuerda que, aunque no se haya finalizado la inscripción en los registros A.I.R.E de la Comuna Italiana de competencia, Ud. **ya resulta inscripto en nuestro registro consular** y, por lo tanto, **puede acceder a los servicios consulares** como: turno para pasaporte, registro de actas (nacimiento, matrimonio, defunción), verificación del código fiscal italiano, entre otros.

3 TRÁMITE DE CAMBIO DE DOMICILIO

Si su trámite corresponde a una **comunicación de cambio de domicilio** dentro de la misma circunscripción consular, deberá ingresar en el apartado correspondiente del portal y seguir los pasos indicados para actualizar su dirección.



Registro consular y AIRE

<p>Solicitar la inscripción en el Registro de los Italianos Residentes en el Exterior (A.I.R.E.)</p> <p>El servicio permite comunicar a la autoridad consular el cambio de la residencia en el extranjero.</p> <p>Ir al servicio</p>	<p>Visualizar su ficha de datos personales</p> <p>El servicio permite acceder a los propios datos personales que constan en el Registro consular.</p> <p>Ir al servicio</p>
<p>Comunicar un cambio de domicilio</p> <p>Si ya está inscrito en el A.I.R.E., el servicio le permite comunicar la nueva dirección de residencia.</p> <p>Ir al servicio</p>	<p>Attribuzione Codice Fiscale</p> <p>Il servizio consente agli utenti con identità verificata di richiedere il Codice Fiscale personale e dei figli italiani minorenni.</p> <p>Ir al servizio</p>

3.1 ¿CÓMO VERIFICO SI EL CAMBIO DE DOMICILIO ESTÁ ACTUALIZADO?

Para consultar la **información personal registrada por el Consulado**:

- Acceder a su ficha personal.
- Hacer clic en el ícono de usuario ubicado en la parte superior derecha de la pantalla.
- Seleccionar la opción "Ver Ficha".

Fast It
Farnesina servizi telematici per Italiani all'estero

ITA

SERVIZIOS BENVENIDA,

Consulados E Instituciones Registro Consular Y A.I.R.E. Estado Civil

Ver Ficha
Cambiar e-mail
Modificar Nombre de usuario
Cambiar contraseña
Sede di riferimento
Cancelación de la cuenta

Su Consulado:
CONSOLATO GENERALE D'ITALIA CORDOBA

Las últimas comunicaciones del consulado

Fast It
Farnesina servizi telematici per Italiani all'estero

ITA

SERVIZIOS BENVENIDA,

Consulados E Instituciones Registro Consular Y A.I.R.E. Estado Civil Asistencia A Compatriotas Preguntas Frecuentes

Inicio Registro consular y AIRE / Visualizar su ficha de datos personales

Ficha consular

Los datos expuestos son los que actualmente resultan en el registro consular.
Para actualizar algunos datos que a continuación se reproducen, se ruega utilizar los específicos servicios que se encuentran a disposición en la página anterior

Datos personales

Nombre	Apellido
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Sexo	Estado civil
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Código Fiscal	
<input type="text"/>	

Datos de residencia

Localidad de residencia	Dirección
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Código postal de residencia	Estado de Residencia
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos A.I.R.E.

Advertencia: el estado "No inscrito, en el asiento AIRE, podría no reflejar completamente la situación real. Esto es válido, en especial, para quien no haya enviado la solicitud de inscripción a través del portal de los Servicios Consulares.

Registración en A.I.R.E.	Municipio de inscripción A.I.R.E.
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Integrantes del núcleo familiar

Attenzione: non è possibile visionare i dati completi degli altri maggiorenni della propria famiglia anagrafica

Familia Anagrafica (familia con la misma dirección) (5)	Registración en A.I.R.E.	Componentes del grupo familiar con otra dirección (0)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Contactos

Número telefónico	E-mail
<input type="text"/>	<input type="text"/>

[Volver al inicio](#)